

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE IZAGA, DE 3
DE MARZO DE 2022.**

PRESIDENTA

D^a Elsa Plano Urdaci

REPRESENTANTES PRESENTES:

D. Koldo Albira Sola (Lizoain-Arriasoiti)

D. José Javier Equiza Sola (Monreal)

D. Francisco Javier Ibiricu Astrain (Unciti)

D^a Idoya Insausti Larrea (Urroz-Villa)

EXCUSAN SU ASITENCIA:

D Miguel Ángel Iribarren Lacunza (Urroz Villa)

D. José Javier Eslava Armendáriz (Ibargoiti).

SECRETARIO:

D. Beñat Ripodas Beroiz

En la Sede de la Mancomunidad de Servicios Administrativos de Izaga en Urroz-Villa, el **día 3 de marzo de 2022**, a las **10:00 h** se reunió la **Asamblea General de la Mancomunidad** de Servicios Administrativos de IZAGA, en **sesión extraordinaria** debidamente convocada al efecto bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa de Izagaondoa y Presidenta de la Mancomunidad, **doña Elsa Plano Urdaci**, con asistencia de los Sres. Representantes de los Ayuntamientos, anotados al margen.

Actúa de Secretario el de la Mancomunidad Don Beñat Ripodas Beroiz.

La reunión se celebra previa convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria.

Abierto el acto se pasó a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- OBRA SOLUCIÓN MENDINUETA 7ª FASE: ADJUDICACIÓN DEFINITIVA.

La Presidenta informa de que se ha procedido a la apertura de las ofertas recibidas y presenta el acta de los resultados siendo EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS S.L. la empresa que obtiene la mayor puntuación. Visto lo anterior la Presidenta llama a votar y el Pleno, **acuerda** lo siguiente:

A favor 5

Abstenciones 1

1.- Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras "Solución Mendinueta 7ª Fase" a la empresa EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS S.L. por el precio de 103.000,00 euros.

2.- Publicar el anuncio de adjudicación en el Portal de Contratación de Navarra.

3.- Requerir a la empresa adjudicataria que presente la documentación exigida por los pliegos para la formalización del contrato.

4.- Notificar el acuerdo a la empresa adjudicataria y al resto de licitadores.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 10:30 horas del día de la fecha, de que se extiende la presente Acta, que firma la Sra. Presidenta de la Mancomunidad, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,